ACTA DE RENDICION DE CUENTAS HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS VIGENCIA AÑO 2018

Siendo las 10:00 am del dia 20 de junio de 2019 en el Municipio de Dagua – Valle del Cauca , en las instalaciones del Polideportivo Municipal de Dagua , se da inicio la Rendición de Cuentas de la Vigencia del año 2018 de la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS -DAGUA , a cargo del Señor Gerente Dr. SAMUEL JOSE LOBATO POLO .

Iniciando la presentación se aclara que la invitación por parte del E.S.E HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS por medio del Doctor SAMUEL JOSE LOBATO POLO se hizo extensiva , para la Redición de cuentas de la Vigencia del año 2018 ,a través de convocatoria por medios : Escritos personalizados, por una de la Emisoras Locales del Municipio de Dagua, a través de la pagina web , por medio de cartelera Visible a la comunidad en la parte externa e interna de la ESE Hospital Jose Rufino Vivas , y por medio de mensajería Instantánea.

El presentador Señor Diego López Santamaría realiza la apertura Acto de Rendición de Cuentas del Año 2018 de la E.S.E HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS, lee el orden del día a los asistentes, así:

- Himno Nacional.
- Himno al valle del Cauca.
- Himno a Dagua.
- Rendición Pública de cuentas vigencia 2018

Del Señor Gerente de la Institución Doctor SAMUEL JOSE LOBATO POLO

. Respuesta e inquietudes a la comunidad

. Cierre y Conclusiones

Al iniciar la Intervención el Señor Gerente Dr. SAMUEL JOSE LOBATO POLO , sobre aspectos relevantes a la rendición de cuentas expresa puntos como son:

Resaltar el apoyo del grupo de colaboradores de la Institución, quienes conjuntamente le han permitido acompañar en el estado real del Hospital para la realización de la rendición de cuentas para la vigencia del año 2018.

De igual manera, solicita muy respetuosamente a los asistentes e invitados que cualquier pregunta e inquietud será resuelta al final para de esta manera dar un curso en orden a la misma.

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

ISO 9001 icontec Internacional
SC-CER185565 CO-SC-CER185565

NIT Nº 890.305.496-9

El Doctor SAMUEL JOSE LOBATO POLO –Gerente expresa como primer punto expresado en la presentación:
Por que se realiza la rendición de cuentas:

Fortalecer el sentido de lo público.
Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
Contribuir a los principios constitucionales de la transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.
Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía.
Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción en Pro de la comunidad.
La legalidad de las mismas de acuerdo a la normatividad sobre la rendición de las cuentas.
Se expresa dentro de la intervención del Dr. Samuel Jose Lobato Polo, cuales son los niveles de autoridad que rigen en la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS como es la conformación de la Junta Directiva.

Se amplia y aclara sobre el Plan de Desarrollo 2016-2020 en cuanto a los ejes estratégicos, se expresa que estos se enmarcan:

Dentro en Pro del Aseguramiento y cubrimiento en salud hacia la población Dagueña.
Atención y calidad en los Servicios.

Enfatizado en la promoción de la Salud y prevención de la Enfermedad hacia la población vulnerable (Niños, embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad).
Formular los procesos y procedimientos encaminados a la prevención y atención de emergencias y desastres en el Municipio de Dagua, desde nuestra competencia.
Actualización tecnológica de los equipos biomédicos, plataforma informática y mejoramiento de la infraestructura, como elemento de la gestión administrativa.
El Señor Gerente Dr. Samuel Jose Lobato Polo, expresa la Gestión Administrativa durante el año 2018 y resalta lo realizado durante la vigencia como son :

Logros Institucionales:

Da a conocer que La Secretaria de Salud Departamental por medio de oficio No 1-220-152 de diciembre 26 de 2018, aprobó el proyecto de ampliación del Puesto de Salud del Queremal y Borrero Ayerbe.

Igualmente expone como se observa a nivel Nacional el Hospital , dando a conocer que El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 1342 de 2019, califico al

cierre del año 2018 Sin Riesgo Fiscal Y Financiero a la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS-Dagua ,permitirá fortalecer nuestros servicios a la comunidad Dagueña .

Y expresa igualmente que estos es confrontable de acuerdo a los Informes calificados por la Secretaria Departamental de Salud de 2193 que arrojo para el año 2018 , un puntaje de categorización de 0.1838 SIN RIESGO refleja una salud financiera y operativa estable durante el periodo rendido año 2018.

Destaca que durante el año 2018, se mantuvo durante este periodo la certificación de ICONTEC en SISTEMA GENERAL DE LA CALIDAD.

Todos estos logros al cierre del 31 de diciembre de 2018 , permitieron que de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio Protección Social según Resolución 743 de 2013 calificar por medio de la Junta Directiva , la Gestión realizada por el Dr. SAMUEL JOSE LOBATO POLO , pues los compromisos y objetivos institucionales alcanzados dieron lugar a un 90 % , por lo cual la JUNTA DIRECTIVA le evaluó con una calificación de 1 a 5 , alcanzando un puntaje de 4.29 que dio lugar a Gestión Calificada como SATISFACTORIA ALTA .

Dentro la exposición expuso que la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS para efectos de empleo público, se rige a los parámetros establecidos por la LEY 909 DE 2004,y todo lo que se encuentra contemplado en el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Régimen del Empleado Público .

Expresa que la Planta de Cargos aprobada para la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS cuenta con 49 cargos aprobados y registrados de acuerdo a Niveles Jerárquicos.
Igualmente expreso que dentro de los aspectos Jurídicos el Hospital al cierre del año 2018, presento fallos así:
FALLOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA: 2 PROCESOS que fallaron a favor de los demandantes.
PENDIENTES POR FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA: 2 Procesos que se encuentran en el despacho del Juez para proferir sentencias.

Dentro de la rendición de cuenta del Señor Gerente, el Dr. SAMUEL JOSE LOBATO POLO , expone el comportamiento financiero de la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS , expresa :

Que los ingresos al cierre del Año 2018 sumaron un Total de $8.655.350.511 (Ocho seiscientos cincuenta y Cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos once pesos mcte), que se este saldo final contempla valores de un Saldo inicial que se toma de la vigencia inicial al 1 de enero de 2018, y se incrementa con recaudos producidos por

Régimen subsidiado , Régimen contributivo , Soat, acciones de plan de atención básica, cuotas de recuperación ,particulares , otros ingresos ,ingresos de capital , cuentas por cobrar de la vigencia ,otros ingresos diferentes a venta de servicios , aportes departamentales .

Destacando que los ingresos fuertes están dados por actividades en general por contratación con el Régimen Subsidiado , pues es de entenderse que la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS , es una IPS publica sin ánimo de Lucro , si no inversión social en Salud .

Dentro de la Gestión , el Señor Gerente DR SAMUEL JOSE LOBATO POLO de dentro de la gestión de Financiera , expresa un comparativo del déficit entre resultado con el cierre del año 2017 frente al año 2018, y expresa que bajo en un 44%, pues en la cuentas por cobrar se puede observar la recuperación de la cartera.

El gerente expresa en la exposición de gastos ,que el 60% se invierte en los gastos de personal para la planta del Hospital .

Siguiendo con el proceso de la Gestión, expresa que la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS en cumplimiento con el SGSST de acuerdo a la normatividad decreto 1072 de 2015, cuenta con un Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo para implementar el SGSST, y con el apoyo de acuerdo o a las recomendaciones de la ARL COLMENA , el profesional apoya en los diferentes comités como son COPAST y el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL .

El Doctor SAMUEL JOSE LOBATO POLO, terminada la parte de la Gestión Administrativa.

Continúa exponiendo la Gestión MISIONAL , los cuales se observan en los Servicios de la institución como son:

CONSULTA EXTERNA : Cuenta con una capacidad de atención para una población del Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo y no asegurado los cuales se encuentra en el área Urbano de Municipio de Dagua , en las Zonas Rurales como son Kilometro 30, Queremal , Lobo Guerrero , Zona Rural alta y veredal a través de la brigadas .

El servicio de la Consulta externa cuenta para atender a la Población ya mencionada con la disponibilidad de quince (15) Médicos, que de acuerdo a programación atiende en Dagua y Zonal Rural.

La atención de Consulta externa se atiende en las Sedes como el Hospital Jose Rufino Vivas , Puesto de Salud con una horarios de Lunes a viernes en horas de atención por consulta

externa y para las salidas rurales en Lobo Guerrero el día miércoles y para la zona rural martes y viernes.

Durante el año 2018, se atendieron a 28 .044 usuarios, gran parte de ellos concentrados en la Zona Urbana del Municipio de Dagua.

Dentro de los servicios la E.S.E Hospital Jose Rufino Vivas e igualmente el Puesto de Salud de Kilometro 30 , como el Queremal disponen del Servicio de Urgencias con un horario de veinticuatro(24) horas todos los días de la Semana durante los 365 días del año , para atender a los Usurarios, que así lo requieran teniendo siempre en cuenta que antes de pasar al servicio deben ser evaluados por TRIAGE .

Con el fin de Priorizar y no congestionar el Servicio, como así se expresa la URGENCIA este presta tanto en el Hospital Jose Rufino Vivas , como en los puestos de salud del Kilometro 30 y el Queremal con una capacidad de atención con 10 profesionales de la Salud Médicos , 28 Auxiliares de Enfermería ,quienes alternan su atención por horarios a través de Turnos , y siendo programados por un Coordinador Médico , y una Jefe de Enfermería.

Durante el año 2018, se atendieron 11.094 usuarios tanto del Régimen Subsidiado, contributivo , vinculados y población no asegurada

Dentro de la Atención de Urgencias para la recuperación del paciente, el Hospital cuenta con un área de Hospitalización.

El área de Hospitalización cuenta con un total de 11 camas distribuidas así: 4 camas para medicina General ,4 camas ginecología, 3 camas pediatría.

Dentro del servicio de Urgencias y Hospitalización durante el año 2018 se atendieron 90 partos entre ellos 88 partos en el Hospital , 1 parto puesto de salud Kilometro 30, y 1 en el puesto de salud del Queremal .

De igual manera los servicios de Urgencias y Hospitalización se alternan de acuerdo a la complejidad de Atención con el Servicio de traslado de Ambulancia , para este servicio cuenta constantemente con cinco(5) ambulancias , así tres (3) en el Hospital Jose Rufino Vivas , una(1) en el puesto de Salud del Kilometro 30 y una (1) en el puesto de salud del Queremal ..

Durante el año 2018 se presentaron un total de 1.654 remisiones , así: En el Hospital Jose Rufino Vivas un total de 1.174, en el puesto de salud de kilometro 30 un total de 343 , y en el puesto de salud del Queremal un total 137.

El Dr. Samuel Jose Lobato Polo, en continuidad con la presentación de la rendición de cuentas, da conocer dentro de la Misión del Hospital Jose Rufino Vivas , las actividades realizadas en los programas de Promoción y Prevención como son :

Crecimiento y Desarrollo , se realizaron 4.898 actividades de esta manera :
2953 actividades en el Hospital Jose Rufino Vivas
1206 actividades en el Puesto de Salud Kilometro 30
477 actividades en el Puesto de Salud Queremal
262 en la Zona Rural.

Que para fortalecer la competencia se capacitaron y Certificaron funcionarios en conocimiento en AIEPI.

De igual manera dentro de la promoción y prevención se debe tener en cuenta que hace parte de la prevención de la Enfermedad el monitoreo, un constante el hacer la Toma de Citología a mujeres en edad de Fertilidad y por lo anterior se expresa que durante el año 2018 se realizaron la toma de 2604 Citologías, así:

En el Hospital Jose Rufino Vivas se tomaron 1956 Citologías, en el puesto de salud de Kilometro 30 se tomaron 341 citologías, en el Puesto de Salud del Queremal se tomaron 220 citologías y, en la zona rural se tomaron 87 citologías.

Otra de las Actividades que hace parte del P Y P son los controles Prenatales , expresando que durante la vigencia del año 2018 se realizaron 1.933 controles , asa: En el Hospital se realizaron 1.381 ,en el puesto de Salud Kilometro 30 se realizaron 385 , en el puesto de salud del Queremal se realizaron 164 , en la zona rural 3.

Dentro del programa de la Promoción y la Prevención, se expresa que se realiza otra actividad como es el programa de Enfermedades de Salud pública, donde para la vigencia 2018 detectaron 10 casos de

Tuberculosis dentro de estos se curaron y trataron 9 casos, y uno de los casos no continuo por desplazarse hacia otro municipio .

Siguiendo con el Programa de Promoción y Prevención, se fortalecieron las consultas y controles a los pacientes Hipertensos observando 5140 actividades, donde se atendieron así:

En 2.988 en el Hospital se atendieron, 458 en el puesto Salud Kilometro 30, 1.268 en el puesto salud de Queremal, 426 en la Zona rural.

Dentro de los programas de promoción y prevención se encuentra las actividades de VACUNACION durante el año 2018 se aplicaron un total de 17 .191 dosis expresadas así :
En el Hospital un total 9.727 dosis , en el puesto del salud del Kilometro 30 un total de 3.557 dosis , en el puesto de salud del Queremal un total de 1.984, y en la zona rural brigadas 1923 dosis.

Se aclara que en el 2018 la población objetivo para vacunación fue dirigida : Niños y @s de 6 a 23 meses y mayores de 60 años .

Que mayor aplicación de vacunas en la población infantil se incremento en un 104% de cubrimiento con respecto al año 2017 a niños menores de un año , que se cubrí un 98% a niños de un año con respecto al año 2017 y a niños de 5 años se cubrió en 98% con respecto al año 2017 .

Por lo observado se observa que cumplió con la población objeto en el año 2018.

Siguiendo con la rendición de cuentas se expresa el alcance del servicio de Odontología, atendiendo a la población en general, tanto subsidiado, contributivo, no asegurado y en brigadas

El servicio de Odontología realizo actividades de promoción y prevención como sellantes, control de placa, barniz flúor (1 A 4 Años), topificacion de Flúor en gel (5 a 19 años), detartraje de 12 años en adelante y educación.

Recuperación: Amalgamas, resinas, resinas preventivas, endodoncia (uni-biradiculares), exodoncias, radiografías periapicales.

Se expresa que durante el año 2018, se realizaron 36.450 procedimientos de ODONTOLOGIA expresados así:

Promoción y prevención 18.965, recuperación 16.646, urgencias odolologicas 315, radiografías 524.

Se observo que durante el año 2018 iniciaron tratamiento odontología 3.913 y terminaron tratamiento 713 pacientes con respecto al año 2017 , en aumento en una población que termino tratamiento de 448 pacientes .
La oportunidad de las citas para el año 2018 estaba dada en 17.764 y de esta manera se pudo observa lo siguiente:

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

NIT Nº 890.305.496-9

SC-CER185565 CO-SC-CER185565

En el añ0 2018 se adjudicaron 13.115 citas , de estas incumplieron los pacientes con 969, cancelaron los pacientes 447, canceladas por el prestador 341, y citas sin asignar de 2.892.

En la continuidad de la Rendición de cuentas año 2018 , el Dr. SAMUEL JOSE LOBATO POLO , da a conocer lo importante de prestar los Servicios de Laboratorio pues el Hospital Jose Rufino Vivas , cuenta con equipo de alta tecnología y personal calificado para atender a los usuarios en la toma de exámenes , y lectura de los mismos, para realizar esta atención se cuenta con Dos(2) Bacteriólogas , Dos (auxiliares de laboratorio clínico), en los resultados de productividad se observo que se tomaron 47.102 exámenes de laboratorio distribuidos así :

En el Hospital se tomaron 38.337 exámenes de laboratorio, en el puesto de salud del Kilometro 30 se tomaron 5.215 exámenes de laboratorio, en el puesto de salud del Queremal se tomaron 3.541 exámenes de laboratorio, en la zona Rural se tomaron 9 exámenes de laboratorio.

Seguidamente el Hospital Jose Rufino Vivas cuenta dentro de la parte misión con el apoyo al diagnostico de imágenes Radiológicas cuenta con un equipo de alta tecnología para la lectura y diagnostico e igualmente con un personal calificado para la realización de la toma de estas mismas , durante el año 2018 se tomaron un total de 4.993 imágenes diagnosticas .

Con respecto al buen Servicio el Hospital Jose Rufino en pro de mejora continua en la calidad del cuenta con una Oficina de Atención al Usuario -SIAU , esta se enfoca en recepciónar las Peticiones , Quejas , Reclamos, Sugerencias .

Observando durante el año 2018, el comportamiento y oportunidad de resolución a las peticiones de quejas y reclamos se recibieron 46 quejas, las cuales se resolvieron de manera oportuna al usuario en un 96%, la gran mayoría de esta se presentaron por información en salud, evidenciando que se mejoro notablemente en aspectos como Humanización en el Servicio y accesibilidad, con respecto al año anterior 2017.

Al terminar la presentación de la rendición de cuentas se prosigue abrir:

PANEL DE PREGUNTAS QUE REALIZAN LOS ASISTENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, AL SEÑOR GERENTE DEL HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DR. SAMUEL JOSE LOBATO POLO ASÍ:

- **El Señor James Cardona pregunta**:

¿Cuáles son los nombres de las personas que conforman la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS?

Respuesta: La conforma como Presidente el Señor Alcalde del Municipio de Dagua el Señor Guillermo Giraldo, representante de Liga de los Usuarios la Señora Luz Dary García , el Secretario de Local de Salud el Sr. Jimmy Humberto Campo, como Secretario sin voz ni voto el Gerente de la ESE, un Profesional científico no se encuentra elegido ,y un representante por representación de los empleados ha convocado pero nadie se ha postulado .

- **El Señor Luis Torres ciudadano que vive en la cabecera municipal de Dagua pregunta lo siguiente :**

¿En las vísperas de fiestas en torno al municipio de Dagua, cuantos médicos están disponibles para estos eventos?

Respuesta: En el caso de fiestas y actividades cada líder comunitario, envían un oficio en el cual informan el lugar y la fecha exacta de la realización de la Actividad, y el Hospital en respuesta elabora un plan de contingencia en alerta naranja , disponiendo de personal Asistencial (Médicos, Auxiliares de Enfermería y disponibilidad de ambulancia)en el sitio solicitado .

- **La Señora Nohemí Solano de la vereda el Vergel, pregunta**:

¿Por qué no existe un medico constante para el puesto de Salud del Vergel, para atender a las veredas aledañas como palo alto, pueblo nuevo?

Es entender que la población alrededor de la zona rural del municipio de Dagua es muy extensa y dispersa, y el coordinador Medico junto con sus colaboradores programa una agenda de las salidas rurales.

El Dr. Samuel Jose Lobato Polo , le expresa a la Señora Nohemí , que el señor Coordinador medico tomara en cuenta la solicitud para que sean más oportunas las Brigadas y cumplir así con la atención a esta población .

- **4. Pregunta La Señora Odilia Paniquita :**

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

ISO 9001 icontec Internacional
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
SC-CER185565 CO-SC-CER185565

NIT Nº 890.305.496-9

¿ A quién se le dirige la solicitud de salida rural?
Respuesta: Se hace la solitud por escrito, se radica en Ventanilla Única, y se le le trasladan los servicios ambulatorios para cubrir la brigada.

- **5. Pregunta el Señor Concejal Gilberto Angulo:**

¿Por qué no se habilitan los puestos de salud que se encuentran en diferentes zonas veredales para la atención, y que por la distancia no alcanzan a asistir a una cita médica?
Respuesta:
El Señor Gerente Dr. Samuel Jose Lobato Polo , le expresa que el Hospital para su funcionamiento no está autorizado para asumir presupuestalmente la remodelación y adecuación de los puestos de salud veredales , pues debe contar primero con la

presentación de unos proyectos avalados por el ministerio de salud y la secretaria departamental de Salud del Valle ,e igualmente con el apoyo de la administración Municipal de Dagua , se aclara que los puestos de salud son administrados por las Juntas Acción Comunal y por ese motivo el hospital no puede invertir en Infraestructura , resaltando que dentro del presupuesto de la vigencia actual solo se encuentran para el funcionamiento de los Puestos de salud del Kilometro 30 y el puesto de salud del Queremal , los cuales contaron con presupuesto y proyectos , y dio las gracias al Señor Gilberto por la pregunta.

- **Intervención de la Abogada Señora Ángela Guerrero –Comisaria de Familia del Municipio de Dagua.**

La Señora Ángela Gerente expresa al Señor Gerente, un reconocimiento al Hospital Jose Rufino Vivas y a todo su personal , dice que constantemente hace uso de los servicios de Hospital en cuanto a la atención , que desde de la portería en adelante y que siempre están presto a resolver de manera oportuna la atención requerida .

- **Preguntas del Señor Wilson Paz, Secretario de Sindes de Hospital Jose Rufino Vivas , realiza una serie de preguntas, y estas preguntas son dirigidas a :**

Señor Jimmy Campo (Secretario de Salud, deportes, desarrollo social del Municipio de Dagua) . **A)¿ El tres (3) de diciembre de 2018 Salió una sanción preliminar por no pagar el acuerdo colectivo de Trabajo , el 18 de diciembre el Dr. LOBATO se notifico ,**

¿Que ha hecho la Junta Directiva hasta ahora y esta no tiene recurso de reposición expresando que esta tiene una sanción en salarios mínimos vigente?

Continua el Señor Wilson y pide aclaración al Dr. Samuel Jose Lobato Polo . ¿ **Que le explique por en el transcurso de la rendición de cuentas expreso que en gastos de personal de planta en general se gasto el 60% representado en la totalidad , siendo que solo en la planta hay nombradas 45 personas?**

Pregunta hecha por el Señor Wilson Paz: **¿ El tres (3) de diciembre de 2018 Salió una sanción preliminar por no pagar el acuerdo colectivo de Trabajo , el 18 de diciembre el Dr. LOBATO se notifico , Que ha hecho la Junta Directiva hasta ahora y esta no tiene recurso de reposición expresando que esta tiene una sanción en salarios mínimos vigente?**

Responde El Dr. Samuel Jose Lobato: En cuanto en cuanto al aumento salarial, bien es cierto que para ese periodo no se realizó el incremento, por lo tanto me llego la información y en su momento me presente y hasta el momento no me ha llegado más información; nuevamente les informo lo que ya le he dicho al presidente del sindicato en varias ocasiones en las que me a preguntado, en el momento en que llegue la demanda , cuando nos notifique al hospital cuando se diga cúmplase y páguese allí la junta directiva tiene que sentarse y tomar las riendas sobre el asunto y evidenciar como va hacer para apalancar ese gasto que usted notifica que va hacer una suma bastante considerable, pero a la fecha no ha llegado al hospital.

Interviene y aclara el Señor JIMMY CAMPO al respecto.
Eso no es una sanción, esta reaperturando un caso judicial que ya se ha presentado, el caso es que si llega a fallar. Lo que llego es la apertura.

Interviene el Señor LIBANIEL FRANCO.

Salió el 3 de diciembre y usted fue y se notifico el 18 de diciembre de la apertura, usted debía llevar la documentación, nosotros tenemos el documento donde usted firma y firma la señora del ministerio y le dan 15 días para que usted aporte la documentación.

EL SEÑOR GERENTE RESPONDE:

Que el eso no lo ha hecho, yo soy sincero, entendí que yo tenía que notificarme, pero que yo tenía que dar respuesta no, y no he ido más a dar respuesta, y si era 15 días yo no fui,

Porque tengo que decir la verdad, yo no he ido más, y le dice a la Doctora Claudia Cárdenas hagamos la tarea nos acercamos allá y preguntamos cómo va ese proceso.

EL Señor Wilson Paz dirige una pregunta para que la responda la Dra. Claudia Cárdenas Asesora Jurídica del Hospital ,y el señor Wilson expresa a término de los miembros del Sindicato expresa :**Solicitamos a través de un derecho de petición el Acto Administrativo del nombramiento de la Ingeniera Angélica María Velásquez – Jefe de la Oficina de Control interno del Hospital , el Hospital no responde por que no es resorte de la Institución , se llevo a la Alcaldía un derecho de petición y después de cuatro(4) desacatos de Tutela** , que solo ocurre en el Hospital dice el señor Wilson , expresan que ellos no pueden bajar el Acto Administrativo por que no existe , porque no hay revisión de control interno y le mandan el Decreto.

La pregunta:¿ **Como le están pagando a la compañera Angélica María Velásquez y atraves de qué?**

El Señor Gerente Responde:
Responde la pregunta **hecha por el señor Wilson Paz .B) ¿Como le están pagando a la compañera Angélica María Velásquez y atraves de qué?**

Con respeto al de la ingeniera angélica Velásquez, es nombrada por medio de la alcaldía a periodos fijos, parecido al que se hace conmigo para ejerce la gerencia.
Cuando ustedes pasan un derecho de petición a nosotros como hospital y nos dicen cuéntenme como se hizo el proceso de la ingeniera angélica como funcionaria de control interno, nosotros contestamos con la verdad, eso en el hospital no se maneja, no se tiene por qué es potestad del alcalde que hace nuevo nombramiento a la ingeniera angélica, la respuesta se la tiene que emitir a ustedes la alcaldía como realizan ellos ese proceso. A mí me llega una resolución y llega un oficio, documento donde informan al hospital que la alcaldía designa a la señora angélica Velásquez como su control interno.

Nuevamente interviene el Señor LIBANIEL FRANCO

Doctor usted dice que la nombra la Alcaldía, pero por que el jurídico de la alcaldía nos contesta a nosotros que ese puesto no existía ni era reelegible y que no aparece ninguna documentación. **¿Entonces a quien le creemos a la alcaldía o le creemos a usted?**

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

NIT Nº 890.305.496-9

ISO 9001 icontec internacional
SC-CER185565 CO-SC-CER185565

¿Entonces por qué cuando me pasaron el documento usted es el que firma el acto administrativo de ella?

El Gerente **aclara:** Tú no me dijiste que te pasara el acto administrativo, tú me dijiste que te pasara por un derecho de petición como habíamos hecho ese nombramiento y yo te dije que se había hecho en la alcaldía. Si necesitas el acto administrativo solicítalo, que ustedes son testigo que cada cosa que solicitan se les entrega, lo pueden decir los veedores, cada cosa que han solicitado a esta administración se les ha dado.

Entra a intervenir **el Señor HUBERTH MONTOYA presidente del SINDES y expresa:**
Doctor le voy a llevar todos los soportes, el documento es muy claro, nosotros pedíamos el acto administrativo por el cual se reeligió o se nombró el decreto.
Y el otro dato por el cual se le incremento el salario solamente a ella, y a los demás compañeros no el 9,5%.

El Gerente responde:

Llévelos y allá los revisamos, usted sabe que allá nosotros trabajamos y considero que esto no es un punto de aclarar en la rendición de cuentas.

Nuevamente interviene el Señor HUBERT MONTOYA:

Doctor, lo que estamos hablando si es relevante en el tema de rendición de cuentas, ya que si en el momento en que la sanción sale, y llega a la institución, esta va a quedar en déficit, ahora un día sancionaron un hospital por intervención laborar, y poco a poco fueron

reintegrando los trabajadores para poder solucionar; claro que eso no sucede porque son dineros del personal , son dineros que ya estaban presupuestados; la inquietud de nosotros es en cuanto a las cuentas por pagar que usted está informando en la rendición de cuentas, no está presupuestado el recurso que se debe pagar; en la ciudad de Cali nos informaron que en el momento que salga la sanción repercute ante los integrantes de la junta directiva, ya que el error es de ellos al omitir la acción; estuvimos hablando con la directora del

Ministerio de trabajo y nos dice que ya no hay nada que hacer, porque al ser notificados solo tenían un plazo de 15 días para dar respuesta, vallan al ministerio está en todo su

derecho de revisar, ya hace seis meses de eso; entonces este tema si tiene que ver con la rendición de cuentas, porque en el momento que esta sanción salga, vamos a tener inconvenientes económicos en la institución.

El gerente interviene manifestando, que esta información seria incluida para la próxima rendición de cuentas del año 2019, en la cual se explicara detalladamente.

- Intervención del Señor **HAYLER QUINTERO, viene de Fátima II de la cabecera municipal**

En cuanto a lo que decía Jimmy campo que no hay presupuesto para arreglar los puestos de salud que la alcaldía no tiene la disponibilidad, en las administraciones pasadas se hacían, ahora dicen que no se pueden, que por qué no son centros de salud.

Para el Doctor Samuel Jose Lobato cuando la compañera aquí le dice que el puesto de salud del vergel salud del queda a bordo de carretera, se le hace extraño que en su organigrama no esté este puesto y otras veredas que están faltas de atención, usted le da un respuesta muy clara, que está más cerca el puesto de salud del km-30, pero se me hace absurdo que teniendo un puesto
de salud lo más lógico que tengan un día a la semana y vaya el médico, yo hago un aclaración en la cabecera municipal yo quisiera que el hospital se desplazara a los barrios, hay gente que no puede hacerlo, entonces esas inquietudes en su organigrama y con su equipo de trabajo estuvieran más asequibles a los barrios.

Responde el Gerente

Amigo entiendo tu preocupación como líder de una junta de acción comunal quieras llevar las brigadas a los diferentes barrios de Dagua, pero a mí me genera un gasto toda esa logística de trasladarnos hasta allá, porque eso es descentralizar la atención, organizada, plasmada. Si la señora nos envía el oficio le vamos a dar prioridad y vamos a suplir la necesidad.
En el vergel esta la promotora Carmen Rosa, y ella nos dice que desde marzo no se hace la brigada de salud, pero el coordinador médico nos ha colaborado con una visita médica de un niño con discapacidad para esa zona.

Interviene el Señor HUBERTH MONTOYA Funcionario del Hospital para ampliar la respuesta:

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

ISO 9001 icontec internacional
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
SC-CER185565 CO-SC-CER185565

NIT Nº 890.305.496-9

Antes se programaba dependiendo el tamaño de la vereda o corregimiento, las más grandes cada mes, las intermedias cada dos meses y las más pequeñas cada tres meses.
Ahora se han presentado unos inconvenientes se va un mes a una vereda se vuelve cada dos meses eso afectado que los usuarios vengan al hospital como crecimiento y desarrollo, hipertensión por eso colapsa el servicio, antes allá se hacía todo, se llevaba un portátil y allí quedaba todo.

Propongo se programen las salidas rurales dependiendo del tamaño de la población que se tengan, para mejorar el servicio.

- Intervención de una Funcionaria, expresa mi equipo de trabajo **MARGARITA ERAZO auxiliar enfermería,** yo quiero decirle a los usuarios que por favor asistan a las brigadas de salud, ya que los esperamos todo el día y no van; y otros usuarios llegan ya cuando nos vamos a venir.

JIMMY CAMPO

Le aclaro la **PREGUNTA HAILER QUINTERO**, cada administración tiene un plan de desarrollo, y si no está en ese plan de desarrollo no se puede ejecutar, a qué obedece a los planes de gobierno que ellos presentan.
Si los bienes no son del estado, no se pueden intervenir en ellos.
Las salidas rurales si se están haciendo, la alcaldía se desplaza con toda su grupo de trabajo y solicita el apoyo del hospital, la gente no asiste. También se invita a los del PIC y la gente no sale.

Los puestos de salud le pertenecen es a las juntas de acción comuna (JAC).

- **Pregunta la señora CARMEN JIMENEZ, vereda JIGUALES**

Referente a lo que dijo la enfermera le pedimos que se apoyen con la junta de acción comunal dando la información el día que vayan air hacer el servicio de la brigada de salud, porque se quejan de que el gente no sale, pero la gente como va a salir si no se dan cuenta corregimiento muy disperso, entonces se le pide ese favor para difundir la información.

- Pregunta el señor **HECTOR CHAVARRO representante de la comisión de víctimas y perteneciente a la mesa municipal de víctimas.**

Agradeciendo al hospital, al gerente y al coordinador médico donde le pedíamos tener en cuenta a las víctimas, ya que la unidad de victimas pide una certificación donde la persona presenta una discapacidad, agradeciéndoles el llamado y que nos han presentado una

Atención muy excelente, una colaboración y los felicitamos por que antes no nos tenían en cuenta.

- Pregunta **el señor MARCO FIDEL ARIAS vereda San Joaquín.**

Mi inquietud es respeto a la zona rural porque los días jueves hay cantidad de personas que madrugan demasiado. Voy a colocar el ejemplo la invitación no las hicieron para hoy a las 9 am, en el hospital nos dicen exactamente y si llegamos a una hora determinada 5 o 10 minutos estamos muertos. Hubo falta de respeto con la comunidad porque el respeto esa la hora exacta, pero quiero agradecerles a todos ustedes por que como usuario siempre que voy en lo personal siempre me han atendido, he tenido momentos de dificultad médica y oportunamente lo han hecho y me siento satisfecho. He presentado alguna queja y me la han respondido en tiempo récor porque es para beneficio de la comunidad.

Responde el Señor Gerente:

Le expreso disculpas por la inoportunidad en la hora de retraso, pero cuando eran las 9 am habían poco asistentes lo que hice fue hacer un compás de espera por que la convocatoria fue masiva. Y si bien es cierto hago mi rendición, el volumen que veo son los del hospital y daba un compás de espera a ver que más entes más podían llegar de los invitados, desafortunadamente estamos en Colombia y la puntualidad la hemos ido dejando al lado, lo lideres si me decían inicie Doctor que usted convoco.

- **Pregunta el señor LUIS LARRANIAGA vereda el CHIRCAL**

El servicio de laboratorio en oportunidades las personas se desplazan acá y cuando llegan aquí el laboratorio ya no los atiende.

Respuesta el Señor Gerente

Con respeto al servicio de laboratorio lo que pasa en ocasiones es que nos llega la gente muy tarde y vienen hacerse exámenes que requieren ayuno, y llegan a las 10 am por lo lejos que nos queda la vereda y nos dicen yo no he comido nada, pero ya después de cierto horario se considera un ayuno prolongado, y vamos a dar un resultado que no son los adecuados, resultados erróneos.

- Intervención del Señor CARLOS GALLEGO ciudadano del área urbana del municipio de Dagua

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

NIT Nº 890.305.496-9

ISO 9001 icontec internacional
SC-CER185565 CO-SC-CER185565

Más que un pregunta es decir, hay que esperar que el orden del día se cumpliera, para poder intervenir como se dijo acá; la representación de la junta directiva del Hospital no estuvo acá, que no es importante e irrelevante para la comunidad ese tema, ellos no están pensando en eso, que el señor lobato cuando viene a rendir el informe viene con todo bien puntualizado y entonces como ya termino, le pregunto:

¿Cuáles son los contratista, que contratos hizo usted en el año pasado, los suministros con quien eta contratando usted?, esa es una , la otra la respuesta a los señores del sindicato , esto es un manoseo señor director del hospital, que ha venido haciendo con la elaboración del acto , especialmente con los empleados del hospital aquí venimos cuatro o cinco del personal de la comunidad y el resto son empleados del hospital , le pregunto :

¿Doctor que se dejó de atender hoy en el hospital, que programas se dejó de realizar hoy , para que estén todos los empleados del hospital?

Otra pregunta, ¿en qué estado se encuentran los vehículos del hospital, los que le prestan el servicio a la comunidad?, esto se parece a lo que está haciendo la administración municipal que a toda reunión se llevan todo el cumulo de contratistas para mostrarle a la comunidad que están haciendo mucho, aquí no se están haciendo cursos. Una rendición de cuentas hay que esperar que ustedes expongan y llegue el comité de aplausos pues para que eso se vea, a la comunidad no se le están rindiendo las cuentas no están siendo claros, en donde están aquí los documentos , yo le solicito a usted copia de un contrato, y no veo donde está, porque es que los derechos aquí también son verbales señor, eso no está pasando, la gente no tiene que llevar por escrito, para acumular de basuras las oficinas, ya que no les dan la importancia, los rompen los desaparecen, pues cuando una persona va, art. 23 de la constitución , la sentencia 022 de 1922 es muy clara, una petición puede ser verbal, no requiere de tiempo, le pregunto de nuevo doctor , si le solicito un contrato cualquiera, usted lo tiene allí, no lo tiene porque no vino a rendir cuentas, vino a mostrar unos documentos a entretener a una personas, pero no está rindiendo informes, es desafortunado que las personas no puedan intervenir en el momento en que el señor está presentando ese cuadro de cien diapositivas, mire le pregunto a cualquiera sobre eso , las citología, están los documentos allí, esto es público, el alcalde que debería de estar porque es el presidente de la junta directiva, no está porque no es importante, esta reunión, no es importante para Guillermo Giraldo .

Este tipo de cosas no van a volver a pasar porque en el otro año, que hay para la rendición de cuentas, y que dios permita que en el año entrante no se presente este mismo manoteo, que haya otro tipo de situación en el hospital.

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

ISO 9001 icontec internacional
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
SC-CER185565 CO-SC-CER185565

NIT Nº 890.305.496-9

Yo le pregunto el estado locativo del hospital vinieron y le dijeron a ustedes en qué estado está, pues muchos de ustedes lo conocen porque están adentro, la comunidad de afuera sabe en qué estado esta urgencias, que se está cayendo, y es literal que se está cayendo, eta lleno de hongos, es literal que está lleno de hongos urgencias, y eso s lo que debe conocer la comunidad, que le pagaron a unas personal para que fueran a pintar encima de los hongos porque venía una visita, eso tiene que saberlo la comunidad, pero que le diga puntualmente , eso se va hacer de una manera o se está haciendo de esta manera; he estado yo en urgencias del hospital, mas no sé si es que yo estoy desafortunado o es que en ese momento no ha quien atienda, pero me ha tocado varia veces en la portería con Yuri mena, arrimar y no encontrar quien me atienda en esa ventanillo, y se lo digo si uno llega a las cinco de la mañana y los administrativos están durmiendo¿ **a quién me le quejo al muro de los lamentos?**, no es que no está funcionando la administración del hospital, y en eso señores debemos estar conscientes de lo que está pasando en Dagua , y no es con comité de aplausos ,Señor Angulo el control que usted como concejal de Dagua no lo viene ejerciendo, se va a la emisora a decir un cumulo de cosas pero el control no lo está ejerciendo, porque hace parte de la misma situación política del Dagua, porque son los mismos.

- **Interviene el Doctor Lobato; jefe Yolanda usted es la líder del área de urgencias, ¿algún turno usted ha dejado descubierto sin médicos y auxiliares?**

Jefe Yolanda Chávez, responde, solo manejo el personal de auxiliares de enfermería; en cuanto a este servicio en las horas de la noche quedan tres auxiliares, uno en hospitalización, otra en urgencia y el tercero de tripulante en ambulancia, el de ambulancia puede colaborar mientras no tenga remisión en el área de triage, ya que en la noche no se programa.

- **El Doctor lobato pregunta, al Doctor Oscar moreno el coordinador médico,¿ como queda el servicio de urgencias del hospital en las horas de la noche?**

El Doctor Oscar moreno coordinador médico responde: Realmente en el servicio de urgencias queda un médico en la noche que esta desde las siete de la noche hasta las siete de la mañana y un médico disponible y generalmente el médico disponible, es el servicio social obligatorio, que están disponibles las 24 horas los 7 días de la semana.

- **El Doctor lobato pregunta al señor Huberth Montoya, ¿como está el parque automotor del hospital?**

E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

ISO 9001 icontec Internacional
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
SC-CER185565 CO-SC-CER185565

NIT Nº 890.305.496-9

Responde Huberth Montoya, Tecnico de Saneamiento del hospital conductor de un vehiculó administrativo ; inicialmente hace dos meses contábamos con una ambulancia en el KM 30, una en el Queremal, una aquí en la cabecera municipal, se varó la de acá, se trajo la del km30 dejando una camioneta allá, con la colaboración de los veedores, se solicitó la revisión y el mejoramiento del parque automotor, y ahora puedo dar pate que las ambulancias fueron llevadas al taller y reparadas, ya hoy en la cabecera municipal, hay tres ambulancias, en el Queremal una y en el km 30 está la otra, y en el momento en el taller hay una ya que esa lleva más de dos años varadas, y que yo le pedí al doctor lobato muy respetuosamente que sacara el motor que era mejor comprarlo, ya que una ambulancia sale más cara y se quedó de cotizar y ver si era viable,; nosotros con mis compañeros y el sindicato hicimos un denuncia pública, en la cual expusimos lo del parque automotor y la estructura del hospital todo en aras de mejorar.

El Doctor responde en cuanto a la contratación, en la presentación se relaciona el número de los contratos, y dentro de esta relación se transcribe de manera consecutiva: El numero de contrato, fecha de inicio del contrato, el nombre del contratista, el monto del contrato, objeto del contrato, la finalización del contrato y para cumplir con la transparencia en la contratación pública, estos contratos se encuentran publicados en la página del Secop de acuerdo a la vigencia del año 2018.

De esta manera usted puede consultar en la pagina del Secop para que evidencie que ahí se encuentra , y como ciudadano por medio de un derecho de petición puede solicitar a la Gerencia del Hospital verificar la transparencia de los mismos ,pues muchos de los veedores del Municipio , como ciudadanos pueden dar fe que siempre estamos dispuestos a resolver toda clase de solicitudes al respecto , con respecto de poder mostrarle en estos momentos los contratos físicamente aquí en la rendición de cuentas , no es posible puesto que sería muy dispendioso sacar 100 carpetas de los contratos del hospital, de igual tener acá los registros de las citologías tomadas en el año 2018 de los puntos de atención de todo esto es completamente imposible , lo invito a pasar por el Hospital y con gusto se le puede enseñar desde el sistema del Hospital Jose Rufino Vivas a las pacientes que le hemos realizado el examen .

En cuanto a su inquietud de la planta física, se está prestando el servicio sin ninguna novedad en los puestos de Salud del kilometro treinta y Queremal , se está desarrollando el proceso de adecuación, ampliación y reforzamiento estructural de los mismos con la finalidad de prestar un mejor Servicio, e igualmente el Hospital en el área de Urgencias se realizan contratos para mejorar las instalaciones locativas de la planta física del Hospital Jose Rufino Vivas .

20

De igual forma cuando empiezan las épocas de lluvias se filtran goteras de inmediato se reparan los techos.

Siendo **las 1:45 P.M del día veinte (20) de Junio de 2019 en el Municipio de Dagua en las instalaciones del Polideportivo Municipal,** se dio el cierre de la rendición de cuentas de la Vigencia 2018 de la **E.S.E HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS** , de acuerdo al orden establecido por parte del Señor Gerente Doctor Samuel Jose Lobato Polo .

SAMUEL JOSE LOBATO POLO
GERENTE
E.S.E HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS